

3.ª Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, hallándose los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los que lo deseen.

4.ª Que existiendo otros títulos con igual derecho que el que es base de esta ejecución, los mismos quedarán subsistentes, así como las cargas y gravámenes anteriores que pudieran existir, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Marbella a 18 de julio de 1980. El Juez.—El Secretario.—10.729-C.

**VALLS**

Don Fernando Zubiri de Salinas, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Valls y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de don Jaime

Bartra Calaf, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria número 128/80 sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Magín Bartra Bacells, hijo de Jaime y de Nuria, natural y vecino de Plá de Santa María (Tarragona), el cual fue movilizado durante la pasada guerra civil española, viéndose incorporado al ejército de la República, siendo destinado a la 1.ª compañía, del 122 batallón, de la 31 brigada y 3.ª división, unidad combatiente que operó en el frente del Ebro, en cuya batalla tomó parte. Las últimas noticias que se tuvieron del mismo las aportaron dos compañeros suyos, que estuvieron en el mismo frente y batalla, y que pertenecían a la 4.ª compañía del mismo batallón, brigada y división expresados, los cuales durante el mes de septiembre de 1938, le vieron caer gravemente herido, sin haberse tenido más noticias del mismo durante todos estos años.

Valls, 17 de junio de 1980.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario, sustituto.—9.795-C. y 2.ª 5-8-1980

**VELEZ-MALAGA**

Don Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 223 de 1980, se sigue expediente para declarar el fallecimiento de Jon Antonio García Pastor, nacido en Vélez-Málaga el día 8 de septiembre de 1920 hijo de Antonio García Mata y María Pastor Navas, ignorándose su estado, que tuvo su último domicilio en esta ciudad en Vélez-Málaga, calle del Cristo y que al parecer falleció en el frente de Peñarroya, promovido por su hermana doña María García Pastor.

Para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Vélez-Málaga a 28 de junio de 1980.—El Secretario Judicial.—10.299-E. y 2.ª 5-8-1980

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia la subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 17 de septiembre de 1980, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Antón Gómez, 9, de Espejo (Córdoba), tasada en 30.450 pesetas.

Córdoba, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.793-A.

*Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia la subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 17 de septiembre de 1980, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Antón Gómez, 7, de Espejo (Córdoba), tasada en 27.600 pesetas.

Córdoba, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.794-A.

*Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia la subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 17 de septiembre de 1980, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Antón Gómez, 3 moderno, de Espejo (Córdoba), tasada en 128.108 pesetas.

Córdoba, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.795-A.

*Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia la subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 17 de septiembre de 1980, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales,

una finca urbana sita en la calle Córdoba, 9, de Ademuz (Córdoba), tasada en la cantidad de 141.335 pesetas.

Córdoba, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.796-A.

*Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia la subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 17 de septiembre de 1980, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Antón Gómez, 11, de Espejo (Córdoba), tasada en 27.850 pesetas.

Córdoba, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.797-A.

*Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Alcampel.*

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca

rústica sita en el paraje «Gesas», parcelas 282, 283, 284 y 285 del polígono 12 del término municipal de Alcampel, de una extensión de 1,8295 hectáreas.

Tipo de licitación: 68.000 pesetas. Huesca, 22 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.799-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de León:

Número	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal
11.460	«San José ... ..»	Hierro ... ..	1.054	Sobrado.
11.749	«Treceño Segundo».	Hierro y otros.	18	Pola de Gordón.
12.185	«María Guillerma».	Hierro ... ..	525	Cubillos del Sil y otros.
12.299	«Coto Maribel» ...	Hierro ... ..	880	Valle de Finolledo y otro.
12.505	«Diamante» ... ..	Hierro ... ..	318	Garucedo y otro.
13.083	«Montealegre» ...	Hierro ... ..	578	Villagatón.
13.329 ter.	«Villa m a n i n , 3.ª fracción» ... ..	Caolín ... ..	2.163	Cármenes y otro.
13.402	«María del Carmen» ... ..	Cobre ... ..	56	Rodiezmo.
13.460	«Carolina» ... ..	Hierro ... ..	2.206	Sancedo y otros.
13.496	«Constancia n.º 3».	Hierro ... ..	2.121	Corullón.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (Santa Ana, número 37), en las horas de Regis-

tro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las

horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

León, 16 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma. 4.533-A.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

*Resolución del Consejo de Administración de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia concurso de suministro de 25 unidades de tren eléctricas.*

Se convoca concurso para el suministro de 25 unidades de tren eléctricas, 20 para ancho de vía de 1.435 milímetros, y cinco para ancho de vía de 1.000 milímetros.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación será del 1 por 100 del valor de la oferta.

No se señala en este anuncio el tipo de licitación, por estar autorizada la convocatoria del concurso sin fijación previa de presupuesto.

El pliego de bases y el de condiciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el domicilio social de la Empresa, plaza de Cataluña, número 1, Barcelona, a partir del día 24 de los corrientes.

Barcelona, 17 de julio de 1980.—Josep María Culler i Nadal, Presidente del Consejo de Administración.—4.950-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un ordenador electrónico por un plazo máximo de cinco años.*

Se convoca concurso para contratar el arrendamiento de un ordenador electrónico por un plazo máximo de cinco años, para desarrollar el plan informático de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 3.000.000 de pesetas mensuales.

*Plazo de ejecución:* Mínimo, dos años; máximo, cinco años.

*Garantía provisional:* 1.885.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de agosto de 1980.—El Secretario.—4.940-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

*Objeto:* Concurso público para la ejecución de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calles y caminos de la villa, durante un año natural.

*Tipo de licitación:* Precios unitarios y múltiples.

*Garantía provisional:* 130.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 280.000 pesetas.

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de julio de 1980.—El Secretario general interino.—4.543-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio de Vista Alegre.*

*Objeto:* Concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio de Vista Alegre.

*Tipo de licitación:* 48.743.893 pesetas.

*Garantía provisional:* 323.719 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en el caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de julio de 1980.—El Secretario general interino.—4.544-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boal (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de piscina, vestuarios y cancha polideportiva.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, artículos 119 y 113 del Decreto de 8 de octubre de 1977; artículos 25 y 28 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Construcción de piscina, vestuarios y cancha polideportiva en Boal.

2. *Tipo de licitación:* Nueve millones cuatrocientos quince mil setecientos once pesetas.

3. *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente el 31 de diciembre de 1981.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, condicionándolo al ingreso de las subvenciones aprobadas por el Consejo Superior de Deportes y el IRYDA.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* Para participar en el concurso trescientas mil pesetas.

7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario seiscientos mil pesetas.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de piscina, vestuarios y cancha polideportiva», en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Boal, en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., para contratar las obras de ejecución de piscina, vestuarios y cancha polideportiva en Boal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de trescientas mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Proponer como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Boal, 7 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.507-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta de las obras de alcantarillado de la zona norte de Los Barreros.**

Por el presente se hace constar que queda expuesto al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de alcantarillado de la zona norte de Los Barreros.

Dicho pliego está de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

El objeto de la subasta es la contratación de las obras de alcantarillado de la zona norte de Los Barreros.

**Tipo de licitación:** 4.529.208 pesetas, a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario que financia las obras.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 sobre el primer millón de la cifra de remate y el 3 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil si-

guiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de alcantarillado de la zona norte de Los Barreros, se comprometo a realizarlas en el precio de ... (en letra y repítase en guarismo) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.537-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.**

No habiéndose presentado reclamaciones frente al pliego de condiciones se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación del servicio de recogida de basuras.

**Tipo:** 10.500.000 pesetas el primer año; 11.500.000 pesetas el segundo año, y 13.000.000 de pesetas el tercer año.

**Plazo:** Tres años.

**Pago:** Por períodos bimensuales vencidos.

**Garantías:** 226.666 pesetas, la provisional, y el 4 por 100 del precio de adjudicación, la definitiva.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de registro, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia, el último que lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para prestación del servicio municipal de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, anunciado en el «Boletín Oficial» de ....., el pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrede el canon de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos para el primer año, ..... pesetas el segundo año, y ..... pesetas el tercer año.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de esta contrata.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del mismo pliego.  
(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 4 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.455-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Horcajo-Medianero (Salamanca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de pastos.**

Don Adrián González Casillas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajo-Medianero (Salamanca).

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca primera

subasta pública para el arriendo de los aprovechamientos de pastos de la dehesa de este Ayuntamiento, conocida por «Valdejimena» para toda clase de ganado por el período comprendido desde 1 de octubre de 1980 a 29 de junio del próximo año de 1981.

**Características de la dehesa:** Doscientas hectáreas de superficie aproximadamente. Aguas abundantes con cijas de nueva construcción para albergue de ganado con casa para el ganadero. Pastos de extraordinaria calidad.

**Tipo base:** Novecientas mil (900.000) pesetas.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo base que asciende a la cantidad de 27.000 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del total en que se efectúe la adjudicación.

**Plicas:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, durante cuyo período y horas el pliego de condiciones se encontrará en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien le interese. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado. La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días fijados para la presentación de plicas.

**Pago del importe de la adjudicación:** Se efectuará en tres plazos iguales: El primero al tiempo de suscribirse el contrato; el segundo, en la última quincena de enero de 1981, y el último, el día 20 de junio de 1981.

**Sobre subarriendo:** Se autoriza al adjudicatario para subarrendar los pastos.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto por la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y pliego de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., y vecino de ....., enterado del anuncio de subasta de pastos de la dehesa de Valdejimena, término municipal de Horcajo-Medianero y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, por los aprovechamientos de pastos de dicha dehesa en el período de tiempo comprendido y que se indica en el pliego de condiciones.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Horcajo-Medianero, 1 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.330-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en avenidas Eduardo Merello y Victoria, de esta ciudad.**

**Objeto del concurso-subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en avenidas Eduardo Merello y Victoria de esta ciudad, según proyecto redactado por los Arquitectos J. Flors e I. Chordá.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dieciséis millones ochocientos treinta mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Arquitectos directores de las obras, y aprobadas por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en el

Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento sesenta y ocho mil trescientas nueve pesetas.

La definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse declarado urgente la licitación con reducción de los plazos a su mitad, de acuerdo con el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el artículo 90 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto especial de Urbanismo de 1980 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 31 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.961-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso de proyectos técnicos para las obras de reforma y ampliación del Mercado de Abastos.**

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de proyectos técnicos para las obras de reforma y ampliación del Mercado de Abastos de esta ciudad, el mismo se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de resolver las que en su caso pudieran formularse, para lo que, de ser necesario, se aplazaría el acto licitatorio, se anuncia simultáneamente la celebración del mismo, con sujeción al referido pliego de condiciones, que en extracto, es el siguiente:

1.ª El objeto del concurso es de proyectos técnicos, para llevar a cabo obras de reforma y ampliación del Mercado de Abastos de esta ciudad, cuyos proyectos habrán de respetar la estructura exterior del actual Mercado, y contemplar al menos, los siguientes servicios: Puestos de venta, cámaras frigoríficas, montacargas, lavabos, almacén, despacho, cuarto de contadores de electricidad y prevención de incendios.

2.ª El adjudicatario del concurso ostentará el derecho de tanteo en el concurso que se celebre para adjudicar la ejecución de las obras en régimen de concesión administrativa, si entre su propuesta económica y la que resultare exegida no existiera diferencia superior al 10 por 100.

Si transcurrieran dos años sin que por este Ayuntamiento se hubiere convocado concurso para adjudicar las obras de reforma y ampliación del Mercado de Abastos en régimen de concesión administrativa, el adjudicatario de este concurso de proyectos tendrá derecho a que se le abonen el importe de los honorarios de redacción del proyecto, incrementados con el interés legal y con el 10 por 100 en concepto de beneficio.

3.ª El plazo de presentación de plicas es de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que se inserte.

4.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

5.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de introducir en el proyecto elegido las modificaciones que considere oportunas, siempre que las mismas no supongan modificación sustancial del proyecto.

6.ª Quien actúe en representación de otra persona aportará poder debidamente bastanteado por el señor Secretario de esta Corporación.

7.ª El adjudicatario vendrá obligado a aportar cuatro copias del proyecto debidamente visadas por el Colegio de Arquitectos correspondiente.

8.ª Cuantos gastos se ocasionen con los trámites de este concurso, incluso el importe de los anuncios, serán de cargo del licitador adjudicatario.

9.ª Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Municipal de 5 pesetas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos para las obras de reforma y ampliación del Mercado de Abastos de Sant Feliu de Guixols», con sujeción al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., enterado del concurso de proyectos que para las obras de reforma y ampliación del Mercado de Abastos de la ciudad de Sant Feliu de Guixols, has ido convocado por el Ayuntamiento de dicha ciudad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia de Gerona), de fecha ..... de ..... de 1980, hace constar:

1. Que solicita su admisión a tal concurso, a cuyo efecto acompaña el correspondiente proyecto técnico, redactado por el Arquitecto don ....., Colegiado número ....., del Colegio de Arquitectos de .....

2. Que declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, tanto como licitador, como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos estén interesados en este concurso.

Sant Feliu de Guixols, 8 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.505-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan y que se hallan afectos a los expedientes que igualmente se citan, los cuales se encontraban en estado de abandono en distintos lugares de esta provincia:

Expediente 569/80.—Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor, 45.000 pesetas.

Expediente 572/80.—Automóvil tipo furgón «Ford-Transit», sin placas de matrícula. Valor, 45.000 pesetas.

Expediente 568/80.—Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 607/80.—Automóvil «Ford-Zodiac», sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 637/80.—Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 647/80.—Automóvil «Audi-50», sin placas de matrícula. Valor, 50.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de septiembre de 1980 se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a lo prevenido en derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—11.472-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ernesto Paz Villalta y Miguel Villalba Heredia, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Doctor Fleming, 5, 7.º San Adrián del Besós (Barcelona), y V. Paul Ehrlich, St. 9-6057 Diet-